

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	42570
Name	Master's final project
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period	year
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Faculty of Law	2	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	9 - Master's final project	End Labour Studies

Coordination

Name	Department
ARMENGOT VILAPLANA, ALICIA	45 - Administrative and Procedural Law

SUMMARY

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la realización de un dictamen o resolución de casos prácticos, en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación.

PREVIOUS KNOWLEDGE**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.



Other requirements

La defensa del Trabajo de Fin de Máster sólo se puede efectuar tras la superación del resto de asignaturas del Máster.

OUTCOMES

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.
- Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
- Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.



- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

LEARNING OUTCOMES

Ser capaz de afrontar las funciones y actuaciones propias del profesional de la Abogacía ante un caso o supuesto de hecho dado en el que se requiere su intervención.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Graduation project		100
Preparation of evaluation activities	16,00	0
Development of a final project	138,00	0
TOTAL	154,00	

TEACHING METHODOLOGY

MD2.- Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

EVALUATION

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster se efectuará conforme a la Normativa vigente de la UVEG, sin perjuicio de las condiciones y exigencias que puedan derivarse de la legislación que regula el acceso a la profesión de abogado, así como del convenio de colaboración suscrito entre la UVEG y el ICAV para la creación e impartición del Máster.



Para cada periodo de defensa del Trabajo de Fin de Máster, la Comisión de Coordinación Académica propondrá una serie de posibles temas, casos o dictámenes a resolver dentro del Trabajo de Fin de Máster, atendiendo a las características de la práctica profesional de la Abogacía. Cada Estudiante decidirá el ámbito o los ámbitos, entre los propuestos por la Comisión de Coordinación Académica, sobre el cual desea desarrollar su Trabajo de Fin de Máster, debiendo procurarse que los estudiantes aborden un enfoque multidisciplinar de los problemas jurídicos.

Los temas, casos o dictámenes serán resueltos oralmente ante un tribunal, designado por la Comisión Académica, en el que se procurará la inclusión de profesionales jurídicos. A su vez, el alumno en la fecha fijada por la Dirección del Máster, deberá entregar un esquema de la solución de los temas, casos o dictámenes en la Sede Entreu.

De conformidad con el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster (ACGUV 108/2017), y por acuerdo de la Comisión de Coordinación Académica, el examen podrá ser grabado si el alumno lo solicita, por escrito, a la Dirección del Máster con 5 días de antelación a la fecha de realización del examen de TFM

En la **calificación** se ponderarán los siguientes **criterios**:

- Complejidad y relevancia de los problemas abordados.
- Calificación jurídica de los hechos descritos.
- Manejo y comprensión de las categorías e instituciones jurídicas.
- Empleo correcto de las fuentes jurídicas y de documentación.
- Sistemática y estructura del trabajo y de la exposición.
- Claridad y concisión de la exposición, oral y/o escrita.

REFERENCES

Basic

- En el catálogo TROBES+ de la Biblioteca de la Universidad se encuentran libros de casos prácticos sobre las diversas disciplinas: Penal, Civil, Mercantil, Procesal, Tributario, etc. Disponible en:

<https://uves.summon.serialssolutions.com/advanced#!/advanced>

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council



English version is not available

1. Contenidos:

Se mantienen los contenidos recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el volumen de trabajo y la planificación temporal de la docencia prevista en esta guía. Las fechas de presentación y defensa del Trabajo final de máster se publicarán con suficiente antelación. Debe recordarse que las horas de dedicación en créditos ECTS son las mismas, por lo que se respetarán los tiempos límite marcados para la realización y presentación del trabajo.

3. Metodología docente

Se mantiene la metodología eminentemente práctica de esta asignatura. El estudiante podrá plantear a los profesores del máster las dudas que le surjan en relación con los casos a resolver, por medio del correo electrónico (@alumni.uv.es) o solicitando una tutoría que se realizará por los medios técnicos puestos a disposición por la Universidad (Blackboard, Teams).

4. Evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación previsto en la guía docente.

Si, llegado el momento de la defensa oral del trabajo final de máster, no fuera posible realizarla de manera presencial, la defensa se realizará por videoconferencia a través de la plataforma "Blackboard Collaborate" (BBC) u otra habilitada por la Universidad.